



FOTO: CR2.CL

## Senador Lagos Weber destacó promulgación de ley que otorga \$800 mil millones para la reconstrucción por el mega incendio

**“Con esta ley tendremos la certeza de que contaremos con los recursos necesarios para la reconstrucción de Viña del Mar y Quilpué”, destacó el parlamentario**

Durante esta jornada, el parlamentario por la región de Valparaíso, valoró la promulgación del gobierno de la ley que crea un fondo que otorga 800 mil millones de pesos para ir en beneficio de los sectores afectados por el mega incendio que afectó a la región de Valparaíso, monto que suplementará el aporte sectorial del Plan de Reconstrucción. “Lo que queda es que el Ejecutivo se ponga las pilas y que las ayudas lleguen directamente para tener la reconstrucción que se requiere en el menor plazo posible”, señaló.

Durante esta jornada, el senador por la región de Valparaíso, Ricardo Lagos Weber, destacó la promulgación en las últimas horas, de la ley que crea un fondo de recursos por 800 mil millones de pesos, para ir en ayuda de las familias y pymes afectadas por el mega incendio que sacudió a Viña del Mar y Quilpué, a comienzos del mes de febrero, recursos que serán destinados, tanto para la construcción de viviendas, como para la recuperación de infraestructura pública y redes de alcantarillado.

A juicio del parlamentario, “ha sido promulgada la ley que crea y establece un fondo de 800 mil millones de pesos para ayudar a la reconstrucción del incendio que tuvimos en Viña del Mar y Quilpué, a comienzos de febrero de este año. Luego de cinco meses se promulga esta ley, que incluye más de 800 millones de dólares para reconstrucción

de viviendas, infraestructura vial, todo lo que es alcantarillado, etc, y muy importante también, para generar aportes para la pequeña y mediana empresa, las cuales se vieron afectadas como consecuencia del mega incendio”, explicó.

Sobre el millonario monto que otorgará el Ministerio de Hacienda para hacer frente a la reconstrucción de zonas siniestradas, Lagos Weber aclaró que “estos recursos son adicionales a los que ya se han ido incorporando como ayuda a los damnificados, pero con esto, tenemos la certeza de que contaremos con los recursos necesarios para la reconstrucción de Viña

del Mar y Quilpué. Lo que queda, es que el Ejecutivo acelere el tranco y se ponga las pilas (sic) más todavía, y que las ayudas lleguen directamente y de manera más rápida, para de esta forma tener la reconstrucción que se requiere en el menor plazo posible”.

La iniciativa de ley pretende recaudar, a partir de un beneficio a los contribuyentes que se aplicará a

lo recaudado por el Fondo de Utilidades Tributables (FUT), un total de 640 mil millones de pesos, a lo que se sumaría un remanente de 160 mil millones que aportaría el fisco a través de reasignaciones, para completar un monto total de 800 mil millones de pesos, que correspondería a la capacidad máxima del fondo. La medida tendrá un carácter transitorio, con plazo máximo de ejecución presupuestaria hasta el 31 de diciembre de 2026.

